

5.1. Estructura de las enseñanzas

El Máster Universitario en **Prevención de Riesgos Laborales**, tiene una doble orientación profesionalizante e investigadora. Su objetivo principal es capacitar a los alumnos para realizar las labores de un Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, formando profesionales altamente cualificados y cada vez más demandados por todas las empresas, unas veces por imperativo legal y otras por responsabilidad empresarial.

Los estudios se estructuran en un curso académico, con una duración de 60 ECTS que se distribuyen en 6 módulos teórico-prácticos (48 ECTS), un módulo Prácticas profesionales (6 ECTS) y el módulo del Trabajo Fin de Máster (6 ECTS):

NÚMERO	NOMBRE DEL MÓDULO	HORAS	ECTS
MÓDULO 1	Ámbito Jurídico de la Prevención y Fundamentos de las técnicas de mejora en Prevención de Riesgos Laborales	150	6
MÓDULO 2.	Gestión de la prevención y sistemas de gestión de la calidad. Formación y técnicas de comunicación.	200	8
MÓDULO 3.	Seguridad en el trabajo	250	10
MÓDULO 4.	Higiene Industrial	250	10
MÓDULO 5.	Ergonomía y Psicología aplicada / Medicina del Trabajo	250	10
MÓDULO 6.	Auditoría de los sistemas de Prevención de Riesgos Laborales.	100	4
MÓDULO 7.	Prácticum	150	6
MÓDULO 8.	Trabajo Fin de Máster	150	6

La planificación de los módulos en el tiempo se plantea con criterios de conocimientos técnicos, de manera que respondan al desarrollo competencial y de contenidos. Dichas competencias se adquirirán en distintos grados en todos los módulos, y junto a éstas el alumno adquirirá otras particulares para cada módulo.

En el primer semestre, se desarrollan básicamente los módulos del **Ámbito jurídico de la prevención y las técnicas de prevención en las distintas especializaciones**, con el objeto de dar una visión global del perfil profesional; en concreto en el módulo de **Ámbito Jurídico de la Prevención y Fundamentos de las técnicas de mejora en Prevención de Riesgos Laborales**, continuando con el **Módulo 2 de Gestión de la prevención y sistemas de gestión de la calidad. Formación y técnicas de comunicación**, en el que se establecen análisis de la gestión empresarial, calidad y medioambiental.

Finaliza el primer semestre con los **módulos 3 y 4** correspondientes a las áreas preventivas de **Seguridad en el trabajo e Higiene Industrial respectivamente**. En el segundo semestre, se continúa con el **módulo 5** del área preventiva de **Ergonomía y Psicología aplicada y Medicina del Trabajo**. Con la finalización de las tres áreas preventivas se capacitará al alumno

a tener una visión específica y profesional en la Prevención de Riesgos Laborales, que completará con el **módulo 6 de Auditoría de los sistemas de PRL** que tiene como objetivo conocer el procedimiento de certificación y auditoría de los sistemas de gestión de PRL.

El alumno finalizará los estudios del Máster con la realización de una **prácticas profesionales**, que complementará su formación especializada en el ámbito de la profesión; para garantizar esta presencialidad en los alumnos en la modalidad a distancia o virtual se han acordado convenios con empresas radicadas a lo largo del territorio nacional que permitan la proximidad física de la sede de prácticas con el domicilio o lugar de residencia del estudiante.

Por último, el **Trabajo de Fin de Máster** que está destinado a la elaboración individual o en equipo de un trabajo original que se expondrá públicamente ante un tribunal para obtener el título de máster.

El título de Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, garantiza los principios generales que se establecen en el RD 1393/2007 Art. 3.5., y que son los siguientes:

- a) Desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos.
- b) Desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos y principios.
- c) De acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, y debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos valores.

Desarrollo del programa formativo:

Los contenidos detallados de cada módulo, así como los créditos ECTS de los mismos, se recogen en la tabla siguiente, de acuerdo con el Anexo VI del RD 39/1997:

Módulo	Contenidos	ECTS
MÓDULO 1.- Ámbito Jurídico de la Prevención y Fundamentos de las técnicas de mejora en Prevención de Riesgos Laborales	1. Ámbito jurídico de la prevención A. Nociones de derecho del trabajo B. Sistema español de seguridad social C. Legislación básica de relaciones laborales D. Responsabilidades en materia preventiva <ul style="list-style-type: none">– Responsabilidad empresarial– Otras responsabilidades en materia de Seguridad y Salud Laboral (ETT, subcontratas...)– Responsabilidades de los trabajadores– Responsabilidad de los servicios de prevención– Procedimiento de responsabilidades	6



	<p>E. Organización de la prevención en España.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios de prevención - Auditorías externas - Organización en las Administraciones públicas - Funciones del personal encargado de gestión de la prevención. <p>F. Marco Normativo en materia de Seguridad y Salud Laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> - Legislación social y de prevención - Normativa internacional - Normativa comunitaria - Normativa estatal y negociación <p>2. Fundamentos de las técnicas en PRL</p> <p>A. Condiciones de trabajo y salud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de trabajo - Concepto de salud - Condiciones de trabajo - Evaluación de las condiciones de trabajo. <p>B. Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos generales - Análisis de los factores de riesgo laboral - Riesgos respecto a las condiciones de seguridad. - Riesgos respecto al medio ambiente - Riesgos respecto a la carga de trabajo <p>C. Daños derivados del trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Accidente / Incidente de trabajo. Pérdida - Enfermedad Profesional. Diferencias accidente de trabajo. <p>D. Prevención y protección</p> <p>E. Análisis y evaluación general del riesgo</p> <p>F. Análisis estadísticos</p>	
<p>MÓDULO 2.- Gestión de la prevención y sistemas de gestión de la calidad. Formación y</p>	<p>1. Gestión de la prevención de riesgos laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Administración y gestión empresarial B. Planificación de la prevención C. Organización de la prevención D. Economía de la prevención 	<p>8</p>



<p>técnicas de comunicación.</p>	<p>E. Aplicación a sectores especiales.</p> <p>2. Gestión de la calidad en la Prevención de riesgos laborales.</p> <p>A. Sistemas de Gestión de la calidad</p> <ul style="list-style-type: none">– La gestión de la Prevención de Riesgos Laborales– Modelos de gestión: Las Normas OHSAS 18001 y 18002 <p>B. Gestión medioambiental</p> <p>C. Seguridad vial</p> <p>3. Formación y técnicas de comunicación en materia de Prevención de Riesgos laborales</p> <p>A. Análisis de necesidades formativas</p> <p>B. Planes y programas</p> <p>C. Técnicas educativas</p> <p>D. Seguimiento y evaluación</p> <p>E. Comunicación en prevención</p> <p>F. Información y eficacia d la información</p> <p>G. Técnicas de negociación</p>	
<p>MÓDULO 3.- Area preventiva: Seguridad en el trabajo</p>	<p>Concepto y definición de seguridad en el trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Accidentes de trabajo2. Investigación de accidentes3. Análisis de evaluación general del riesgo.4. Normas y señalización de seguridad5. Protección colectiva e individual6. Planes de emergencia y autoprotección7. Análisis evaluación y control de riesgos específicos: máquinas, equipos, instalaciones y herramientas8. Manipulación, almacenamiento y transporte9. Residuos tóxicos y peligrosos10. Inspecciones de seguridad e investigación de accidentes11. Medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos.12. Riesgos relacionados con los agentes químicos. Condiciones de seguridad.13. Equipos de trabajo: Evaluación y prevención de riesgos.14. Equipos de elevación, transporte y mantenimiento.15. Riesgo eléctrico. Trabajos en alta y baja tensión	<p>10</p>



	<p>16. Sistemas de protección contra incendios.</p> <p>17. Atmosferas explosivas.</p> <p>18. Planes de emergencia y evacuación</p> <p>19. Espacios confinados. Normativa de aplicación, casos prácticos.</p> <p>20. Elaboración de procedimientos de trabajo. Casos prácticos.</p>	
<p>MÓDULO 4.- Área Preventiva en Higiene Industrial</p>	<p>1. Higiene Industrial: 1.1. Conceptos y objetivos básicos.</p> <p>2. Agentes físicos: 2.1. Iluminación. 2.2. Identificación 2.3. Evaluación y control del riesgo.</p> <p>3. Agentes físicos: 3.1. Identificación 3.2. evaluación y control del riesgo.</p> <p>4. Agentes físicos: (Ruido) 4.1. conceptos básicos, riesgos y daños a la salud 4.2. Identificación y normativa de aplicación 4.3. Valoración de la evaluación del riesgo, equipos de medición.</p> <p>5. Agentes físicos: (vibraciones) 5.1. Conceptos básicos 5.2. Riesgos y daños a la salud 5.3. Identificación y normativa de aplicación 5.4. Valoración de la evaluación del riesgo. Equipos de medición.</p> <p>6. Agentes físicos: (Radiaciones) 6.1. Conceptos básicos 6.2. Riesgos y daños a la salud 6.3. Identificación y normativa de aplicación 6.4. Valoración de la evaluación del riesgo. Equipos de medición.</p> <p>7. Agentes químicos: 7.1. Clasificación 7.2. Conceptos básicos, 7.3. Riesgos y daños a la salud,</p>	<p>10</p>



	<p>7.4. Identificación y normativa de aplicación, 7.5. Valoración de la evaluación del riesgo, equipos de medición.</p> <p>8. REACH: principios básicos</p> <p>9. Agentes biológicos</p> <p>9.1. Clasificación</p> <p>9.2. Conceptos básicos,</p> <p>9.3. Riesgos y daños a la salud,</p> <p>9.4. Identificación y normativa de aplicación, 9.5. Valoración de la evaluación del riesgo, equipos de medición</p>	
<p>MÓDULO 5.- Ergonomía y Psicosociología aplicada /Medicina del Trabajo</p>	<p>1. Ergonomía y Psicosociología aplicada</p> <p>A. Concepto y objetivos</p> <p>B. Condiciones ambientales en ergonomía</p> <p>C. Concepción y diseño del puesto de trabajo</p> <p>D. Carga física</p> <p>E. Carga mental</p> <p>F. Factores psicosociales</p> <p>G. Estructura de la organización</p> <p>H. Estrés y otros problemas psicosocial</p> <p>I. Consecuencia de los factores psicosociales</p> <p>J. Intervención psicosocial.</p> <p>K. Antropometría. Metodología y concepción y diseño de espacios y puestos de trabajo.</p> <p>L. Ergonomía factores ambientales:</p> <p>a. La iluminación</p> <p>b. Ambiente térmico.</p> <p>c. El ruido y las vibraciones</p> <p>M. Los trastornos musculo esqueléticos. Factores y patologías. Colectivos más vulnerables. Evaluaciones de riesgos y medidas preventivas.</p> <p>N. Organización del tiempo de trabajo: trabajo a turnos y nocturno. Marco jurídico. Factores determinantes del trabajo a turnos. Problemática. Organización del trabajo</p> <p>O. Metodología de evaluación. Identificación de riesgos y Método del INSL</p> <p>P. Gestión psicosocial.</p>	<p>10</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Detección de situaciones de riesgos. - Principios. - Niveles de intervención. - Buenas prácticas - Factores psicosociales - Factores ambientales. - Intervención psicosocial específica <p>2. Medicina del Trabajo</p> <p>A. Concepto de la Medicina del Trabajo</p> <p>B. Objetivos y funciones</p> <p>C. Patologías de Origen laboral</p> <p>D. Vigilancia de la Salud</p> <p>E. Promoción de la salud en la empresa.</p> <p>F. Epidemiología laboral e investigación epidemiológica</p> <p>G. Planificación sanitaria</p> <p>H. Información sanitaria</p> <p>I. Socorrismo y primeros auxilios.</p> <p>J. Gestión combinada de los accidentes de trabajo, los protocolos médicos y evaluaciones de riesgos</p>	
MÓDULO 6- Auditoría de los sistemas de PRL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a las auditorías. Concepto y sistemas de gestión de prevención 2. Objetivos y alcance de las auditorías 3. Tipos y funciones en las auditorías. 4. Certificaciones y Auditorías como sistema de control. 5. Técnicas auditoras 6. Partes que intervienen en una auditoría 7. Certificación. Definición y principio 8. Tipos de certificación y sistemas de certificación en PRL 	
MÓDULO 7.- Prácticum	<p>Realización de prácticas profesionales relacionadas con los contenidos del Máster en empresa del sector.</p> <p>Memoria sobre las Prácticas Profesionales realizadas en la empresa, en el que aglutine todos los conocimientos y casos prácticos desarrollados en la empresa.</p>	6
MÓDULO 8.- Trabajo de Fin de Master	Desarrollo de un caso de gestión integral de Prevención de Riesgos laborales.	6

Campus Virtual:

Es un espacio docente universitario que funciona con la plataforma MOODLE (LMS, *Learning Management System* o plataforma digital de aprendizaje).

Constituye una herramienta fundamental por medio de la cual se coordinan las acciones del profesorado tanto interno como externo con los alumnos.

Por medio de esta plataforma se actualiza permanentemente la información y los eventos grupales e individuales que se van sucediendo a lo largo del curso, permitiendo un seguimiento individualizado de cada alumno.

Los alumnos podrán descargar los archivos con la documentación aportada por los profesores y podrán enviar a través de ella los documentos de trabajo.

Además será el medio que permitirá una constante comunicación entre alumnos y profesores, y de los mismos alumnos del programa Máster entre sí. A través de las actividades definidas en el Campus Virtual, los alumnos participarán en debates y foros con los profesores y con espacios creados ad hoc para su trabajo grupal e interacción tecnológica.

Mecanismos de coordinación:

El Director del Máster es el responsable del correcto despliegue del programa formativo del Máster y de atender a los alumnos durante el desarrollo del mismo. Para ello cuenta con los siguientes recursos:

- Coordinador Académico de la Facultad/Escuela: Su misión es coordinar al profesorado, los programas y los recursos materiales.
- Departamento de Atención al Alumno: Su misión es asesorar al alumno y atender sus inquietudes, desde que son admitidos en el programa hasta su graduación.

Para la correcta coordinación de contenidos en un mismo módulo existe la figura del Coordinador de Módulo. Este rol lo desempeña un profesor cuya misión es establecer las enseñanzas que se desarrollan en cada uno de los módulos. El coordinador de módulo es el responsable de la evaluación de los alumnos en ese módulo.

El Director del Máster se encarga de la coordinación entre los módulos y del contacto permanente con el mundo académico relacionado con el área de conocimiento y con el mundo profesional.

Mecanismo de Coordinación de las Prácticas Profesionales:

La realización de las prácticas profesionales constituye un requisito indispensable para obtener el título de Máster Universitario profesionalizante.

Como se ha indicado anteriormente, las prácticas son 100% presenciales. Para garantizar esta presencialidad, para los alumnos de la modalidad a distancia se han acordado convenios con empresas radicadas a lo largo del territorio nacional que permitan la proximidad física de la sede de prácticas con el domicilio o lugar de residencia del estudiante.

Previamente a su inicio, el alumno habrá efectuado por escrito una propuesta a la dirección del Máster, debidamente justificada, expresando sus intereses particulares, y el trabajo académico desarrollado durante el Máster hasta la fecha, a entregará además un currículum personal y una carta de motivación.

Con esta documentación el tutor-profesor generará un documento sobre el perfil del alumno a partir del cual se comenzará el proceso de selección de una práctica profesional adecuada a los intereses y expectativas del alumno.

Incorporación del alumno al centro de prácticas y evaluación de su trabajo en la práctica:

Una vez que el alumno ha recibido por escrito la notificación del sitio donde deberá realizar las prácticas, se pondrá en contacto con el tutor-profesor del Máster responsable de las prácticas. El profesor le informará de sus responsabilidades, derechos y deberes. Además, el profesor responsable de las prácticas profesionales le pondrá en contacto con el profesional de la empresa o institución donde debe realizar su práctica para que coordine de forma pormenorizada su colaboración.

Valoración del trabajo de los alumnos:

La evaluación del trabajo de los alumnos en las prácticas obligatorias es responsabilidad principalmente del tutor, teniendo siempre en cuenta las observaciones y calificaciones que obtenga el alumno en cada una de las actividades que realice en la empresa.

Previamente se habrá sugerido a la empresa que establezca un mínimo de 5 y un máximo de 8 actividades asociadas a las competencias que la empresa tenga asimiladas para sus empleados en sus planes de carrera y de valoración por objetivos.

Las actividades serán coordinadas por el tutor-profesor responsable de las prácticas profesionales de la UEM que estará en coordinación con el responsable directo del alumno en la empresa para la práctica profesional. El profesor actúa a la vez como tutor del alumno para cualquier duda o inquietud profesional que pueda plantearse. El tutor será el responsable de emitir el informe de evaluación atendiendo a la información proporcionada por la empresa y una memoria realizada por el alumno.

Presentación de la memoria de prácticas profesionales:

Al finalizar las prácticas profesionales obligatorias, cada alumno deberá presentar una memoria donde se enumerarán todas las responsabilidades asumidas y los resultados conseguidos, se analizará cada una de ellas destacando los aciertos y los posibles errores que puedan haberse cometido. Además se deberá aportar una discusión o comentarios sobre los temas tratados y en los que cada alumno tratará de aportar ideas innovadora y críticas constructivas que permitan compartir conjuntamente las distintas experiencias profesionales vividas. Al final de este documento, el estudiante debe incluir las conclusiones y un comentario valorando la utilidad de la actividad, así como el trabajo de los profesionales con los cuales ha realizado las practicas.

Valoración y calificación de la memoria:

El responsable de la evaluación de las memorias es el tutor o profesor a cargo de las prácticas profesionales, para ello contará con la colaboración de profesores expertos en cada área específica.

Mecanismo de Coordinación del Trabajo Fin de Máster

Para obtener el título del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, los estudiantes deberán realizar y aprobar un trabajo final, realizado individualmente o en equipo, donde demuestren haber integrado los conocimientos y desarrollado las competencias de los módulos contenidos en el programa.

El Trabajo de fin de Máster debe respetar un formato, que podrá ser científico (introducción, hipótesis/objetivos, material y método, discusión y conclusiones) o profesional (específico para el contenido y temática del Proyecto) según el itinerario escogido.

El desarrollo del Trabajo Fin de Master se efectuará tomando como base los conocimientos adquiridos durante los diferentes módulos y práctica profesional/investigación, no obstante el

alumno será siempre guiado por su tutor que es el que debe autorizarlo para que entregue su Trabajo a la comisión del máster que lo estudiará y lo calificará. Una vez aceptado el Trabajo, el estudiante efectuará su defensa oral y pública. El tribunal evaluará su exposición y podrá efectuar las preguntas que crea conveniente al estudiante, el cual recibirá la calificación correspondiente.

Resumen de las materias y distribución en ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica	--
Obligatorias	48
Optativas	---
Práctica Profesional	6
Trabajo fin de Master	6
CRÉDITOS TOTALES	60

Todos los módulos son obligatorios. Las prácticas externas proporcionarán la posibilidad a los estudiantes de desarrollar las competencias profesionales necesarias para enfrentarse al ámbito laboral de la empresa. Se realizarán de manera obligatoria, por tratarse de un Máster con orientación profesional, en empresas de diversos sectores, estableciendo los convenios oportunos para la realización de las mismas.

5.1.2 Modalidad virtual

Este título permitirá impartir módulos en modalidad a distancia, excepto el relativo a las prácticas profesionales, que son 100% presenciales.

5.1.2.1 Justificación y detalle de la idoneidad de la modalidad virtual para los módulos que se imparten en esta modalidad docente.

Como se indica en apartado 5.1 de esta memoria, las materias que pueden impartirse, además de en modalidad presencial en modalidad virtual, son aquellas cuyas competencias específicas (CE) no tienen por qué adquirirse obligatoriamente en enseñanza de taller y que poseen un carácter fundamentalmente teórico y cuya modalidad de impartición no afecta el carácter práctico/experimental del título.

En las fichas de cada módulo se recoge la modalidad de impartición (presencial o presencial y virtual), añadiéndose, en aquellos módulos que puedan impartirse en ambas modalidades, las actividades formativas y sistemas de evaluación específicos de cada modalidad.

5.1.2.2. Metodología de estudio para materias impartidas en modalidad virtual

El diseño de estas materias está basado en un Modelo Pedagógico diseñado especialmente para la impartición de programas en modalidad online y ha sido elaborado por expertos en didáctica virtual en el ámbito de la educación universitaria.

De manera general, en cada una de estas unidades el estudiante tiene a su disposición diversos materiales y recursos didácticos:

- Temas de estudio: diseñados en un formato interactivo en el que se explican los conceptos fundamentales de la materia, y se incluyen animaciones, ilustraciones, gráficos y actividades de autoevaluación que permiten al estudiante comprobar el aprendizaje realizado y detectar qué aspectos debe reforzar.
- Recursos de aprendizaje: destinados a ampliar o reforzar determinados conceptos o procedimientos. Pueden ser variados: vídeos, mapas conceptuales, artículos de revistas, bases de datos, grabaciones de eventos relacionados con la materia, recursos multimedia interactivos (simulaciones, presentaciones de casos, árboles de decisión, etc.).
- Seminarios virtuales: se realizan a través de una herramienta de aula virtual (webconference) en tiempo real y pueden ser de distintos tipos: conferencias con experto invitado, clases de resolución de dudas y actividades, defensa de trabajos individuales y grupales, etc. El estudiante participa activamente en los seminarios virtuales a través de micrófono, chat y webcam.
- Cuestionarios de autoevaluación (al inicio y finalización de la materia): destinados a fijar los conocimientos fundamentales de la materia y a auto valorar el progreso en el aprendizaje.
- Actividades de aplicación: a lo largo de la materia el estudiante realizará distintas actividades que le permitirán aplicar los conocimientos adquiridos y transferirlos a otras situaciones. Pueden ser de distinto tipo:
 - ✓ Individuales: son actividades que el alumno realiza por cuenta propia. Pueden ser: ejercicios, problemas, informes, casos, portafolios, análisis de documentos, resúmenes, etc.
 - ✓ Colaborativas: son actividades grupales diseñadas para establecer un ambiente de aprendizaje participativo y establecer la cohesión del grupo. Son actividades breves y realizadas en pequeños grupos no permanentes, en las que el estudiante tendrá que trabajar junto con sus compañeros de grupo en la resolución de estudios de caso y ejercicios, análisis de documentos, realización de trabajos de investigación breves, etc.
 - ✓ Trabajos en grupo: son actividades grupales más complejas diseñadas con el fin de que el estudiante integre los conocimientos adquiridos a lo largo de la materia y desarrolle la competencia de trabajo en equipo. Para desarrollar esta actividad se crean grupos de trabajo permanentes y se siguen las fases de cualquier método de aprendizaje activo (Aprendizaje Basado en Problemas, Método del caso, Aprendizaje Basado en Proyectos) con el fin de alcanzar un objetivo final conjunto.

Cada materia incluye una Guía de Aprendizaje en la que se explica su significado en el conjunto de la titulación y su vinculación con la profesión, se detallan las competencias que el estudiante desarrollará a lo largo de la misma, así como el plan de trabajo (estructura de las unidades de aprendizaje, temas, actividades aplicativas que deben realizarse y seminarios virtuales). También se especifica el sistema de evaluación, los canales de comunicación con el profesor y se incluyen recomendaciones para afrontar el estudio de la materia con éxito.

El modelo pedagógico que subyace a esta metodología de estudio (a diferencia de otros modelos clásicos de enseñanza a distancia) está basado en la interacción y la colaboración frecuente entre profesor y estudiante, y entre estudiantes. Esto implica que el proceso formativo está claramente pautado y dirigido por el profesor, que tiene las siguientes funciones:

- Asegurar la consecución de los objetivos de aprendizaje (pautar el estudio de las unidades de aprendizaje, resolver dudas sobre contenidos, ofrecer indicaciones para

- realizar actividades, ofrecer apoyo a los estudiantes para la mejor comprensión de la materia).
- Promover la participación y la cohesión del grupo (presentar la asignatura, dinamizar foros de debate y novedades, organizar e impartir seminarios virtuales).
 - Realizar el seguimiento académico del estudiante (tutorizar la realización de actividades y contactar con los alumnos que vayan retrasados en la materia).
 - Evaluar al estudiante (corregir y calificar actividades ofreciendo feedback cuantitativo y cualitativo).

5.1.2.3. Contenidos para impartir materias en modalidad virtual

La enseñanza online se realiza sobre la base de unos contenidos específicamente desarrollados por los profesores de la Universidad Europea de Madrid se integran en el Campus Virtual, diseñados en base a un Modelo Pedagógico propio. La actividad individual se apoya en contenidos multimedia interactivos que el alumno debe estudiar en cada unidad de aprendizaje. Estos recursos son SCORM, es decir, son elementos que envían a la plataforma información de la actividad del alumno que se utilizará para su seguimiento.

Además de estos elementos se incluyen actividades de aplicación individuales y colaborativas que los alumnos deben realizar para completar el estudio de la materia. Asimismo, los estudiantes pueden acceder a los materiales y recursos necesarios, bien a través de documentos incluidos en el Campus Virtual, accesibles desde la Biblioteca Virtual de la UEM, que permiten que los alumnos puedan conectarse en remoto al software necesario para realizar las prácticas requeridas en la materia. Si ninguna de estas opciones fuera viable se envía por correo postal o electrónico los recursos necesarios individualmente a cada alumno.

Es importante destacar que serán los profesores que actualmente están impartiendo el título en su modalidad presencial los que elaborarán los contenidos virtuales de cara a asegurar que en ambas modalidades los alumnos están trabajando sobre los mismos contenidos. Estos profesores están en contacto permanente con asesores pedagógicos expertos en formación online y además realizan un curso en Creación de Contenidos online, de 30 horas de duración, cuyos objetivos son: adquirir los conocimientos teórico- prácticos necesarios para desarrollar recursos didácticos online de acuerdo con nuestro Modelo Pedagógico y desarrollar los primeros elementos de sus materiales online en talleres prácticos y de trabajo en grupo.

Los objetivos del curso son:

- Conocer conceptos básicos sobre el aprendizaje virtual y presencial. Claves de la educación online.
- Diseñar una materia online basada en nuestro Modelo Pedagógico.
- Conocer y aplicar la legislación referente a derechos de autor y propiedad intelectual.
- Diseñar recursos multimedia y actividades de aplicación que forman parte de la materia.

No se debe confundir el diseño de una materia y sus recursos con el desarrollo multimedia posterior, que será llevado a cabo por técnicos especializados en esta labor.

5.1.2.4. Actividades formativas de materias impartidas en modalidad virtual

Las actividades formativas para una materia de 6 créditos ECTS son las siguientes (estas actividades formativas se recogen en la tabla de actividades formativas de esta memoria:

- Seminario virtual

- Lectura de temas de contenido
- Lectura y consulta de recursos complementarios
- Actividades de aplicaciones individuales
- Actividades de aplicaciones colaborativas
- Exposiciones orales
- Investigaciones y proyectos
- Caso, problema o proyecto
- Tutorías virtuales
- Cuestionarios de autoevaluación
- Seguimiento y revisión de actividades
- Estudio autónomo

5.1.2.5. Métodos de evaluación de las materias impartidas en modalidad virtual:

Las materias que se impartan en modalidad virtual se evaluarán con los siguientes procedimientos:

- Pruebas de conocimientos presenciales y ocasionalmente a través de *web conference*.
- Actividades de aplicación individuales y colaborativas, y trabajo en grupo integrador donde se valorará, según el tipo de actividad.
- La aplicación de las destrezas y conocimientos obtenidos a través de los recursos de aprendizaje propuestos.
- La adecuación y coherencia (claridad, facilidad de comprensión) de la exposición en cada una de las actividades.
- La utilización de fuentes adecuadas y fiables.
- Las aportaciones exhaustivas, profundas y orientadas al tema objeto de discusión.
- La aportación de ejemplos relacionados con la propia experiencia profesional.
- La aplicación de los conocimientos obtenidos a lo largo del módulo.
- La aplicación de una guía de estilo para expresarse.

Puntualidad: Se valorará la puntualidad del alumno en la entrega de sus actividades de evaluación sea cual sea la modalidad de enseñanza-aprendizaje.

Identificación de los alumnos en la modalidad virtual:

En un entorno virtual resulta de vital importancia asegurar que la evaluación de los estudiantes refleja realmente el grado de consecución de los objetivos marcados, tanto desde el punto de verificar que el alumno los ha entendido, como desde el punto de vista de controlar que es el alumno que opta al título el que realmente ha realizado la evaluación.

Cualquier mecanismo basado en la identificación remota del individuo (DNI electrónico, Reconocimiento biométrico, etc.) se presta a acciones fraudulentas de suplantación de identidad, pues siempre es posible que el alumno se identifique y que luego sea otro el que realiza la prueba de evaluación.

Por eso los mecanismos de evaluación previstos se basan en la interacción mediante *web-conference* entre alumno y profesor en diferentes puntos del programa. Dicha interacción llevaría una calificación asociada (a través de una rúbrica diseñada al efecto) y sería lo que



podríamos denominar puntos de control. Estos puntos servirían básicamente para establecer un vínculo que relacione al alumno físicamente con su identidad virtual y con algunas de sus calificaciones en el programa. En las materias que lo requieran se realizarán, además, pruebas de evaluación presenciales.

Uno de los puntos de control obligatorio en todo programa será un curso inicial de Bienvenida al Campus Virtual que permitirá identificar a todos y cada uno de los alumnos de forma transversal a cualquier módulo.

También será obligatoria la identificación del alumno en su perfil de estudiante en la plataforma mediante una fotografía reciente.

En cada Módulo que se ofrece en modalidad virtual se establecerá, además, al menos un seminario o tutoría virtual al que el alumno asistirá mediante web-conference y en el que estará obligado a participar ya que dicha participación será tenida en cuenta para la calificación final del módulo.

En última instancia, para aquellos alumnos que por su lugar de residencia no puedan venir al día final de pruebas presenciales, se establecerán acuerdos a través del resto de instituciones universitarias del grupo repartidas por todo el mundo (44 en total), bien con dichas instituciones o con otros centros asociados que se comprometan a certificar la identidad de los alumnos y el desarrollo de las pruebas con las garantías necesarias.

CRONOGRAMA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES							
1º SEMESTRE				2º SEMESTRE			
MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3	MODULO 4	MODULO 5	MODULO 6	MODULO 7	MODULO 8
Ámbito Jurídico de la Prevención y Fundamentos de las técnicas de mejora en Prevención de Riesgos Laborales	Gestión de la prevención y sistemas de gestión de la calidad. Formación y técnicas de comunicación.	Seguridad en el trabajo	Higiene Industrial	Ergonomía y Psicosociología aplicada/Medicina del Trabajo	Auditoría de los sistemas de PRL	Prácticum	Trabajo de Fin Master
6 ECTS	8 ECTS	10 ECTS	10 ECTS	10 ECTS	4 ECTS	6 ECTS	6 ECTS
1º SEMESTRE				2º SEMESTRE			

5.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Debe incluir el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

La internacionalidad forma parte del modelo educativo de la Universidad Europea de Madrid acorde con la filosofía del Espacio Europeo de Educación Superior y en línea con las demandas de la sociedad actual que ha experimentado importantes cambios debido a la globalización e internacionalización. Estos dos fenómenos exigen de cualquier futuro titulado universitario ser capaz de trabajar en entornos multiculturales, así como respetar y adaptarse a convenciones sociales inherentes a otras culturas.

La Universidad Europea de Madrid pertenece a la Red Internacional de Universidades y Centros de Formación de Postgrado de Laureate Education Inc. que cuenta con más de 50 instituciones en 24 países en los cinco continentes, más de 100 campus y más de 625.000 estudiantes en todo el mundo. Además de los convenios Erasmus con un total de 177 Universidades europeas con plazas para 1104 alumnos. Los estudiantes de la UEM pueden acogerse a la movilidad dentro de la propia red Laureate, así como a los convenios especiales que la universidad tiene acordados con determinadas universidades de habla inglesa (por ejemplo, University of Liverpool, Staffordshire University, University of Arizona o California Irvine University).

Forman parte de la red los siguientes campus:

Europa

- BiTS, Business and Information Technology School
- Universidad Europea de Madrid (UEM)
- Institute for Executive Development (IEDE)
- Universidad Europea de Canarias (UEC)
- Les Roches Marbella
- Real Madrid University Studies School
- PROY3CTA Centro Superior de Edificación, Arquitectura e Ingeniería
- École Centrale D'Electronique (ECE)
- École Supérieure du Commerce Extérieur (ESCE)
- Institut Français de Gestion (IFG)
- European University Cyprus
- Domus Academy, Italy
- Nuova Accademia di Belle Arti (NABA), Italy
- Glion Institute of Higher Education (GIHE)
- Les Roches Hotel Management School
- Les Roches Gruyère, University of Applied Sciences (LRG)
- Glasson, Glion Institute of Higher Education

América

- Universidade Potiguar (UnP)
- Universidade Anhembí Morumbi (UAM)
- Universidade Salvador (UNIFACS)
- Faculdade Potiguar da Paraíba (FPB)
- Escola Superior de Administração Direito e Economia (ESADE)
- Faculdade dos Guararapes (FG)



- Centro Universitário do Norte (UniNorte)
- Faculdade Unida da Paraíba (UniPB)
- Business School São Paulo (BSP)
- Uni IBMR
- Universidad de Las Américas (UDLA)
- Universidad Andrés Bello (UNAB)
- Universidad Viña del Mar (UVM)
- Instituto Profesional AIEP
- Institute for Executive Development (IEDE)
- Escuela Moderna de Música (EMM)
- Universidad Americana
- Universidad Latina de Costa Rica
- Universidad de Las Américas (UDLA)
- San Diego's NewSchool of Architecture and Design
- College of Santa Fe
- Kendall College
- National Hispanic University
- UNITEC
- CEUTEC, Honduras
- Universidad del Valle de México
- Universidad Tecnológica de México
- Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP)
- Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT)
- Universidad Interamericana de Panama
- Instituto Tecnológico del Norte (ITN)
- Universidad Privada del Norte (UPN)
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)
- Instituto Superior CIBERTEC (UPC)

Asia

- Istanbul Bilgi University
- Les Roches Jin Jiang International Hotel Management School
- Sichuan Tianyi University
- Hunan International Economics University (HIEU)
- Xi'an Jiaotong-Liverpool University (XJTLU)
- INTI International University
- INTI International College Penang (IICP)
- INTI College Subang Jaya
- INTI College Sabah
- INTI College Sarawak
- Genting INTI International College (GIIC)
- Metropolitan College

- PJ College of Art & Design (PJCAD)
- MIM-INTI Management School (MIMS)
- INTI College Indonesia
- Riyadh Polytechnic Institute

Africa

- Universite Internationale de Casablanca

Oceanía

- Blue Mountains Hotel School (BMHS)
- Australian International Hotel School (AIHS)

Educación a distancia

- Walden University
- Laureate Higher Education Group B.V. University of Liverpool

Organización de la movilidad de estudiantes de acogida.

Previo a la llegada de los estudiantes internacionales, se les brinda asesoramiento a través de correo electrónico o vía telefónica. Este asesoramiento consiste en dar información sobre el sistema educativo español, el modelo educativo de la universidad, aspectos relacionados con los trámites académicos (asignaturas, créditos, horarios, etc), así como información sobre la ciudad, posibilidades de alojamiento, transporte, servicios de salud, cultura, etc (en español e inglés).

Una vez que el estudiante internacional realiza los trámites académicos correspondientes, se les da la bienvenida a la universidad con sesiones especiales de información y con una visita guiada al campus.

El apoyo académico a estos estudiantes se realiza a través de la figura del profesor tutor que les asiste y asesora en todos los aspectos relacionados con su programa de aprendizaje.

Para favorecer al máximo la integración académica y cultural de estos estudiantes se organizan cursos de español concertados con el Instituto Cervantes (con la posibilidad de obtener el Diploma de Español DELE), cursos gratuitos sobre el modelo educativo español, así como la posibilidad de asistir a numerosas actividades culturales y deportivas.

Preparación y seguimiento de acuerdos.

La Oficina de Relaciones Internacionales celebra reuniones periódicas con los responsables internacionales de las distintas titulaciones con objeto de preparar nuevos convenios o ampliar plazas de intercambio de estudiantes en los destinos solicitados. Igualmente informa a los responsables académicos sobre las universidades que contactan interesadas en firmar acuerdos de intercambio. La Oficina es responsable de establecer el contacto con los responsables académicos de las universidades extranjeras para firmar acuerdos, concretar el número de plazas, intercambiar información sobre plazos, procedimientos y características de la universidad.